



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 21/2023**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 8 de noviembre del año 2023, dentro del punto número doce del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, presenta la propuesta de punto de acuerdo para declarar Recinto Oficial el Gimnasio Adaptado Municipal, ubicado en calle Jaime Almeida Pérez número 1903 de la colonia Parque el Palomar con el propósito de celebrar Sesión Solemne para la entrega del Premio Chihuahua por la Inclusión Social de Personas con Discapacidad, el día viernes 1° de diciembre de 2023, a las 11:00 horas. Al concluir la presentación de la propuesta, se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara Recinto Oficial el Gimnasio Adaptado Municipal, ubicado en calle Jaime Almeida Pérez número 1903 de la colonia Parque el Palomar con el propósito de celebrar Sesión Solemne para la entrega del Premio Chihuahua por la Inclusión Social de Personas con Discapacidad, el día viernes 1° de diciembre de 2023, a las 11:00 horas.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

El Secretario del H. Ayuntamiento


Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

1/1

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx